



PORTABIESA S.A

R.U.C. 0991388834001

Guayaquil, 4 de febrero de 1999

Señores
Junta General de accionistas de Portabiesa S.A.
Ciudad.

Estimados Señores.:

Después de haber revisado los estados financieros al 31 de diciembre de 1998, controles administrativos y contables del presente ejercicio, en calidad de Comisario de Portabiesa S.A. y conforme a lo que establece la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías # 9.11.4.2.001, comunico lo siguiente.:

Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de estabilidad generalmente aceptados y de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

La administración ha cumplido eficientemente con todas las exigencias legales, las normas y procedimientos establecidos por los órganos de administración de la compañía.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, luego de las cuales puedo concluir que los controles internos, operativos y contables implantados por la administración, cumplen satisfactoriamente el objetivo, esto es, salvaguardar los activos de la empresa y expresar, en los estados financieros cifras de acuerdo a los registros contables.

Por lo expresado en el párrafo anterior, en los estados financieros no existen variaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades de apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

En mi opinión, los estados financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Cordialmente,

Comisario Principal



102
E.C.E. 2002